

El 53,7% de la población diana de la región ya tiene al menos una dosis de vacuna y el 37,5% ya tiene la pauta completa

---

## La Comunidad de Madrid amplía desde hoy el sistema de autocitación para vacunarse contra el COVID-19 a personas de 40 años en adelante

- Pueden beneficiarse de esta herramienta personas que no hayan recibido aún ninguna dosis de la vacuna
- La aplicación web permite elegir actualmente entre 31 puntos de vacunación distribuidos por toda la región
- El periodo para elegir fecha se ha ampliado a 11 días, frente a los siete iniciales

**23 de junio de 2021.-** La Comunidad de Madrid ha extendido desde hoy el sistema de autocitación para vacunarse frente al COVID-19 a personas de 40 años en adelante, sin límite de edad, que no hayan recibido aún ninguna dosis de vacuna.

Actualmente, la [aplicación web](#) de la Consejería de Sanidad que permite escoger fecha, franja horaria y lugar para recibir la primera dosis de vacuna ofrece un total de 31 puntos de vacunación distribuidos por toda la región: 27 hospitales públicos, dos macro puntos de vacunación en Atención Primaria (Centro de Salud 'La Garena' de Alcalá de Henares y Centro de Salud de Fuente el Saz), así como el estadio Wanda Metropolitano y el WiZink Center.

Además, el periodo para solicitar la cita a través de esta herramienta se ha ampliado hasta 11 días, frente a los 7 que permitía inicialmente. Así, una persona que acceda hoy a la aplicación podrá seleccionar hueco en las agendas desde el próximo sábado hasta el día 6 de julio inclusive.

El sistema de autocitación arrancó el pasado 26 de mayo, inicialmente dirigido a la franja de edad de 57 a 67 años, y desde entonces se ha ido abriendo progresivamente a grupos de población de menor edad, hasta incluir el pasado lunes a personas de 43 años en adelante.

Más de 455.000 peticiones se han tramitado ya a través de esta plataforma web desde su puesta en marcha, el pasado 26 de mayo. Este procedimiento, también incluido en la Tarjeta Sanitaria Virtual, puede ser utilizado desde un ordenador y mediante dispositivos móviles.

Para iniciar el proceso de petición de cita es necesario que el usuario introduzca su CIPA (Código de Identificación Personal Autonómico de la tarjeta sanitaria pública) o el DNI/NIE/Pasaporte, y añadir su fecha de nacimiento. Después, el sistema comprueba si el usuario está registrado en el repositorio poblacional de las bases de datos de la Comunidad de Madrid y no tiene ninguna vacuna registrada en el Registro Único de Vacunación (RUV). Seguidamente, se verifica si el ciudadano está en el rango de edad habilitado.

En ese punto del proceso la pantalla mostrará al usuario la relación de puntos de vacunación disponibles, pudiendo elegir centro e intervalo horario. Una vez realizada su elección, aparecerán los días con los huecos disponibles con 72 horas de antelación.

## **RECORDATORIO AL MENOS 24 HORAS ANTES Y CÓDIGO QR**

Por último, podrá elegir el día y el hueco disponible, y se mostrarán en la pantalla todos los detalles de la elección. Una vez seleccionada la cita recibirá un código de verificación a través de un mensaje SMS en su teléfono móvil para proceder a su confirmación. A continuación le aparecerán los datos de su cita junto con un QR para facilitar su acceso al punto de vacunación. El ciudadano recibirá un nuevo SMS de recordatorio con al menos 24 horas de antelación que incluirá el código QR que deberá mostrar en el acceso al recinto de vacunación.

Si alguna persona incluida en el rango de edad establecido que acceda al sistema de autocitación no estuviera en la base de datos y no pudiera tramitar la cita por este canal, deberá llamar al número de teléfono gratuito habilitado por la Comunidad de Madrid (900 102 112), donde un operador recogerá sus datos y trasladará esta información al Servicio Madrileño de Salud para su comprobación en el padrón municipal y en el resto de bases de información regionales.

## **EI 53,7% YA TIENE UNA DOSIS Y EL 37,5% LA PAUTA COMPLETA**

La vacunación frente al COVID-19 en la Comunidad de Madrid avanza de manera firme. Así, ya se ha completado en la población de 80 años y más edad, mientras que en la franja de 70 a 79 años el 98,5% ya tiene una primera dosis y el 97,5% la pauta completa.

Asimismo, el 94,3% de los ciudadanos con edades comprendida entre 60 y 69 años cuentan ya con la primera dosis y el 39,7% ha completado su inmunización. En el tramo de 50 a 59 años el 88,9% ya ha recibido un primer pinchazo y el 62,5% está inmunizado completamente. Y en la franja de edad de 40 a 49 años, el 35,4% ya tiene administrada una dosis y el 15,5% ha completado su inmunización.

En términos generales, el 53,7% de la población diana de la Comunidad de Madrid -a partir de los 16 años- tiene ya una dosis y el 37,5% está inmunizado de manera completa.